

13416 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA Y FECHA DE RETIRO

Teniente don Máximo Sanz García.—1 de julio de 1974.
Teniente don Faustino Herrán Fernández.—16 de julio de 1974.
Teniente don José Aceiro Rodríguez.—18 de junio de 1974.
Brigada don Federico Soto Campos.—17 de julio de 1974.
Sargento 1.º don José Sánchez Martínez.—21 de julio de 1974.
Sargento 1.º don Tomás Martín Marcos.—25 de julio de 1974.
Sargento don Francisco Muñoz García.—24 de julio de 1974.
Policia 1.ª don Francisco Sánchez Parejo.—8 de julio de 1974.
Policia 1.ª don Enrique Carrasco Sánchez.—15 de julio de 1974.
Policia 1.ª don Santiago García Ruiz.—25 de julio de 1974.
Policia 1.ª don Antonio Sánchez Reina.—25 de julio de 1974.
Policia don Daniel Pérez González.—5 de julio de 1974.
Policia don Pedro Pardo Pérez.—8 de julio de 1974.

MINISTERIO DE TRABAJO

13417 ORDEN de 30 de mayo de 1974 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de la Magistratura de Trabajo número uno de Navarra doña María del Carmen Conde Vivar.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María del Carmen Conde Vivar, Secretario de la Magistratura de Trabajo número uno de Navarra, nombrada para dicho cargo por Orden de 27 de febrero del año en curso, en la que solicita le sea concedida la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, por encontrarse comprendida en el apartado b) del artículo 51 del Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre.

Vistas las disposiciones legales de pertinente aplicación y la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar al Secretario de la Magistratura de Trabajo número uno de Navarra doña María del Carmen Conde Vivar en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado b) del artículo 51 del Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo, en la que permanecerá como mínimo un año, sin devengar derechos económicos ni ser computable el tiempo a efectos de trienios ni de clases pasivas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de mayo de 1974.—F. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13418 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973 para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1973) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en varias Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las Instituciones y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente

propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Residencia Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia

Don Rafael Carmena Rodríguez.—Jefe de Departamento de Medicina Interna.

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas de Gran Canaria

Don Juan Ramos Sarasa.—Jefe de Departamento de Medicina Interna.

Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife

Don Antonio Damiano Rivera.—Jefe de Departamento de Medicina Interna.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

13419 DECRETO 1852/1974, de 27 de junio, por el que se dispone el cese del Delegado provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra, don Joaquín María Gutiérrez Carrera.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de junio de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra de don Joaquín María Gutiérrez Carrera por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFREDO SANTOS BLANCO

13420 DECRETO 1857/1974, de 27 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra a don Fernando Carus Moré.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de junio de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra a don Fernando Carus Moré, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFREDO SANTOS BLANCO

13421 DECRETO 1834/1974, de 27 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Industria en Santander, a don Manuel Aybar Gallego, Ingeniero de Minas.

Vacante el cargo de Delegado provincial de este Ministerio en Santander, por jubilación de don José María de Urrutia y Llano que lo desempeñaba, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de junio de mil novecientos setenta y cuatro,